

## En el Consejo Universitario, la posibilidad de reestablecer la legalidad en la UNAM: F. Barnés



Foto: Jesús Ramírez

Convocado por el rector Francisco Barnés con el objeto de establecer la forma en que deberá resolverse el conflicto que ha violentado el marco legal de la UNAM, el Consejo Universitario se reunió el martes 31 de agosto, sesión que entró en receso para continuarla este jueves. En ella el

doctor Barnés dijo: no sólo la Universidad está a la espera de las decisiones de su máximo órgano colegiado, sino el país todo porque advierte que la Universidad Nacional está en grave peligro, y también porque reconoce la inteligencia de los universitarios para resolver sus conflictos en el marco

de la ley, mediante la razón y el respeto a la persona humana y a la comunidad universitaria y nacional.

En la sesión se tomó protesta como consejeros universitarios a Héctor Hernández Macías, designado por la Junta de Gobierno director del Instituto de Biología y de Alfredo Jesús Miranda Sánchez y

Horacio Castellanos Coutiño, directores sustitutos por mandato de ley de las facultades de Estudios Superiores Zaragoza y de Derecho, respectivamente. También se guardó un minuto de silencio en memoria de la astrónoma Paris Pishmish y Rosendo Arturo González, director de Zaragoza. □ 2



# UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro  
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha  
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch M.  
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez  
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez  
Secretario de Asuntos  
Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma B.  
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar  
Director General  
de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz  
Director de Información

## Gaceta

Mtro. Enrique González  
Casanova  
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez  
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján  
Coordinador General

Mesa de Redacción  
Silvia Carmona, Esteban  
Garza, Olivia González,  
Rosario Jáuregui, Rodolfo  
Oliveras, Cynthia Uribe y  
Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3.301

*El máximo órgano colegiado de la UNAM se reunió este martes, convocado por el rector Francisco Barnés, en busca de una solución al conflicto por el cual atraviesa esta casa de estudios; manifestó su certeza de que todos los universitarios estamos decididos a defender con determinación a la Universidad y que emplearemos nuestra inteligencia para asegurar su futuro*

## Hoy reanuda sesión el Consejo Universitario en el Antiguo Palacio de Medicina

**E**n un esfuerzo más por encontrar una solución al conflicto por el cual atraviesa la UNAM, el Consejo Universitario se reunió el pasado 31 de agosto, en el Antiguo Palacio de Medicina, convocado por el rector Francisco Barnés. Después de cinco horas se suspendió la sesión para reanudarla hoy.

Al inicio de la sesión, el rector Barnés de Castro dirigió un mensaje en su calidad de presidente del Consejo Universitario, que se reproduce a continuación de manera íntegra, por considerarlo de interés para la comunidad.

### Mensaje al Consejo Universitario

He convocado hoy, 31 de agosto, al Honorable Consejo Universitario con el objeto de establecer la forma en que deberá resolverse el conflicto que ha violentado el marco legal de nuestra institución. A 132 días de haber sido tomadas nuestras instalaciones docentes, la existencia misma de la Universidad Nacional se encuentra seriamente amenazada.

Como rector he privilegiado el diálogo respetuoso y la negociación racional como vía para reestablecer la legalidad en nuestra institución. Hemos procurado conciliar los intereses de quienes están en posesión de nuestros recintos con los principios que comparte la mayor parte de la comunidad y que sustentan a la Universidad. Estoy convencido de que la comunidad universitaria desea que este conflicto se resuelva dentro del ámbito universitario.

Hemos tomado las decisiones necesarias para reducir el impacto que está teniendo esta situación sobre los alumnos y el resto de la comunidad. Con



Fotos: Jesús Ramírez

enorme esfuerzo, y un gran respaldo de la sociedad, se organizaron actividades docentes mediante las cuales pudieron concluir su semestre más de 200 mil alumnos. También se llevó a cabo el proceso de inscripción al ciclo 2000-2001 al que acudieron 240 mil alumnos de bachillerato y licenciatura. Podemos afirmar sin ninguna duda que prácticamente todos los alumnos de la UNAM han manifestado su deseo de que la institución recobre la normalidad.

Asimismo, conjuntamente con el Honorable Consejo Universitario, hemos realizado múltiples intentos tanto por evitar el paro cuanto para resolverlo una vez que se presentó. Así, en abril sesionó el Consejo Universitario para revisar el Reglamento General de Pagos recientemente actualizado y se abrió una consulta para ventilar las diferencias existentes. También, en un esfuerzo por construir una vía de solución dentro del ámbito universitario, en la sesión del Consejo del 7 de junio de 1999 se tomaron acuerdos que atienden las causas que

motivaron el conflicto. Con base en esos acuerdos, a través de la Comisión de Encuentro, se intentó en repetidas ocasiones definir el espacio de diálogo que permitiera construir una solución al conflicto. El límite para llegar a un acuerdo ha sido la defensa de nuestros principios académicos y la preservación del marco legal en que se sustenta la existencia misma de la institución.

Nuestro marco legal no es simple formalismo: es el conjunto de normas y principios que nos define como corporación pública, nacional y autónoma, dotada de plena capacidad jurídica y descentralizada del Estado; una corporación sustancialmente académica. Es la expresión del acuerdo de la sociedad que nos reconoce la facultad y la responsabilidad de gobernarnos, dentro del orden jurídico nacional, para cumplir los fines de educar, investigar y difundir la cultura; es el sustento normativo de nuestra autonomía.

Nuestro marco legal nos da el derecho de expedir certificados de estudio, grados y títulos; nos permite

determinar nuestros planes y programas; nos posibilita fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; y nos permite administrar nuestro patrimonio.

De su Ley Orgánica emanan las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de nuestra Universidad: definen nuestra convivencia y permiten dirimir institucionalmente, mediante la razón, la tolerancia y el respeto mutuo, las diferencias y conflictos de interés inherentes a toda vida comunitaria. La legitimidad de los actos propios de las autoridades, de los cuerpos colegiados y de los universitarios también se sustentan en el marco legal de nuestra Universidad.

Asimismo, es el marco legal el sustento que explica la razón de ser de la Universidad; con base en sus principios que hacen posible la libre expresión de todas las corrientes de pensamiento y la búsqueda de la verdad, la libertad de cátedra y de investigación.

Dentro de los límites que establece nuestra Ley Orgánica, la capacidad de modificar el marco normativo de esta corporación pública que es la Universidad Nacional, y, por ende, de adecuar y transformar sus estatutos y reglamentos radica en el Consejo Universitario. El consejo es el órgano de autoridad de máxima representación. Es el cuerpo colegiado encargado de expedir todas las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento de la Universidad. En él se encuentran representados todos los sectores de la comunidad universitaria: los alumnos, los profes-

sores, los investigadores, los trabajadores y las autoridades.

Respetar y proteger al Consejo Universitario es preservar la legalidad de la institución y su capacidad de transformación para cumplir, con máxima responsabilidad y eficiencia, su función eminentemente técnica, científica, humanística y social. En este cuerpo colegiado se encuentra, fundamentalmente, la posibilidad de reestablecer la legalidad en nuestra casa de estudios.

Esta sesión tiene un carácter muy significativo. Las instalaciones docentes de la Universidad se han sustraído a la misma desde hace más de cuatro meses, poniendo en riesgo su propia existencia. El Consejo Universitario tiene en sus manos una decisión trascendental. En buena medida, esta autoridad definirá la vida y la acción de la Universidad profesional, técnica, académica, para actualizar sus normas y cumplir sus fines, dentro de la vigencia de la razón y el derecho.

A este Consejo cabe la responsabilidad de hacer compatibles las exigencias de cambio y la legalidad.

Apelo a la responsabilidad universitaria de todos los consejeros:

Que en cada discusión e intercambio de ideas, y en cada decisión, prevalezca el interés de la Universidad. Que cada propuesta responda positivamente al propósito de mantener y desarrollar la vida académica de nuestra comunidad; además de resolver el conflicto presente, de entregar una Universidad mejor a las generaciones futuras, de honrar con nuestra conducta a los universitarios de siempre.

No sólo la Universidad está a la espera de las decisiones de este Consejo, sino el país todo, porque advierte que



su Universidad Nacional está en grave peligro, y también porque reconoce la inteligencia de los universitarios para resolver sus conflictos en el marco de la ley, mediante la razón y el respeto a la persona humana y a la comunidad universitaria y nacional.

Estoy seguro de que todos los universitarios y, en especial, las consejeras y los consejeros, estamos decididos a defender con toda determinación a la Universidad y que emplearemos toda nuestra inteligencia para asegurar su futuro.

### *Un Minuto de Silencio*

En la sesión, el pleno del Consejo guardó un minuto de silencio en memoria de los universitarios recientemente fallecidos, la doctora Parish Pishmish, primera astrónoma mexicana, y el maestro Rosendo Arturo González Pineda, director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza.

Por otra parte, Héctor Hernández Macías, designado por la Junta de Gobierno director del Instituto de Bio-

logía, así como Alfredo Jesús Miranda Sánchez y Horacio Castellanos Coutiño, directores sustitutos por mandato de ley, de la FES Zaragoza y de la Facultad de Derecho, respectivamente, rindieron protesta como consejeros universitarios.

El doctor Angel Díaz Barriga, integrante de la Comisión de Encuentro, presentó un informe de las reuniones que ese grupo sostuvo con el Consejo General de Huelga (CGH).

Luego de un amplio debate en torno al conflicto que afecta a la UNAM desde hace más de cuatro meses y que incluyó 52 intervenciones en las que se expusieron diversas propuestas para solucionar el conflicto, el rector Francisco Barrés se unió a la propuesta del Consejo Universitario y de la comunidad en contra de la violencia: "provenza de donde provenga, debemos levantar la voz contra las agresiones entre universitarios para que nunca más vuelva a darse en esta institución la violencia de un universitario contra otro".

Finalmente la sesión entró en receso para reiniciar hoy a las 10 horas. ■



# Intercambio y diálogo para la conci



Fotos: Jesús Ramírez

Dulce María Gilbon



Silvia Torres.



Carola García.



Jorge Basurto.



Agustín Rodríguez.



Hilda Ramírez.



Armando Mateos.



Miguel Ramos.



Lizette Jacinto.

univ



Néstor Morales.

# ación entre

# ersitarios



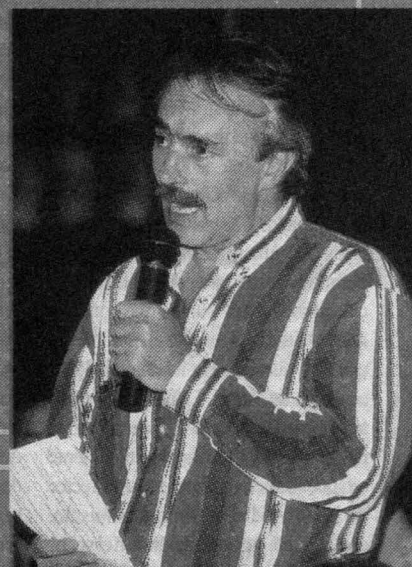
Diego Valadés



Teresa Espinoza



Fernando Brambila



Xavier Soberón.



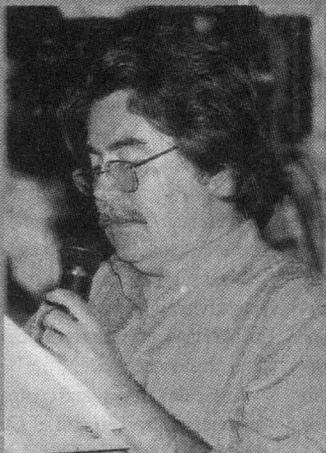
Guadalupe Mancilla.



German Viveros.



Jaime Jiménez



Jorge Ibarra.

*Los integrantes de ese grupo señalan en el documento que desde su inicio y dado su carácter, ha tenido, como eje de su política, la convicción universitaria de que el diálogo, en tanto intercambio de ideas y búsqueda de acuerdos, es el camino para la solución de los problemas que conciernen a nuestra institución*

## Entrega la Comisión de Encuentro un informe de su labor en la búsqueda de una solución al conflicto

**L**a Comisión de Encuentro, desde su inicio y dado su carácter, ha tenido, como eje de su política, la convicción universitaria de que el diálogo, en tanto intercambio de ideas y búsqueda de acuerdos, es el camino para la solución de los problemas que conciernen a nuestra institución. Con esa certeza, en el mes de julio, la Comisión sostuvo una serie de encuentros con el Consejo General de Huelga encaminados a lograr una salida negociada al conflicto actual. En ellos, condujimos nuestra tarea de negociadores ciñéndonos a tres puntos que consideramos básicos: el respeto al marco legal que rige nuestra vida institucional; los acuerdos de este H. Consejo Universitario en su sesión del 7 de junio; y, nuestro carácter resolutivo únicamente en aquello que es competencia del rector de la UNAM. Estuvimos, asimismo, en constante comunicación con el señor rector para atender sus indicaciones.

A continuación exponemos un breve resumen de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos:

1. A partir del 7 de junio, en que el H. Consejo Universitario tomó resoluciones que apuntaban hacia la pronta solución del conflicto, la Comisión de Encuentro interrumpió su actividad en espera de integrarse, una vez que la UNAM retornara a su vida normal, a la "comisión ampliada" acordada por este honorable consejo, cuya tarea será la de proponer la agenda y los mecanismos de funcionamiento de los espacios de discusión que organizará este máximo órgano colegiado de la Universidad.

No obstante, la Comisión de Encuentro fue llamada nuevamente por el señor rector para atender una invitación de la Comisión de Cien-

cia y Tecnología de la Cámara de Diputados, la que propiciaba la realización de un diálogo entre la Rectoría y el Consejo General de Huelga, para lo que ofreció los espacios del Palacio Legislativo y la garantía de vigilar la observancia de las reglas que se acordarían previamente entre cada una de las partes y dicha comisión de legisladores.

Al igual que lo hicieron los estudiantes, nos reunimos previamente con la Comisión de Ciencia y Tecnología, la cual nos ofreció que el diálogo se realizaría en un clima de respeto tanto a las personas como a las ideas. Asimismo, antes de la sesión, los legisladores nos hicieron llegar las condiciones aceptadas que incluían: una representación del CGH compuesta por 120 personas, de las cuales 13 se reunirían con nosotros, en el Salón de Protocolo, en presencia de los legisladores; transmisión en circuito cerrado para los otros 107 representantes reunidos en otro local del Palacio Legislativo, y transmisión nacional por el canal de televisión del Congreso. Se realizaría un primer encuentro el 29 de junio en el que cada una de las partes leería una declaración y presentaría su propuesta de agenda para la negociación.

Como ya es sabido, minutos antes de la hora en que debió haberse llevado a cabo este primer encuentro, el CGH pretendió modificar las reglas acordadas, poniendo así en entredicho la autoridad de la Comisión de Ciencia y Tecnología que actuaba como garante de esas condiciones y de la formalidad del acto. Por ello, los legisladores, después de varios intentos para vencer al CGH para que cumpliera con las reglas e iniciara el diálogo, decidieron finalmente dar por cancelada la invitación.

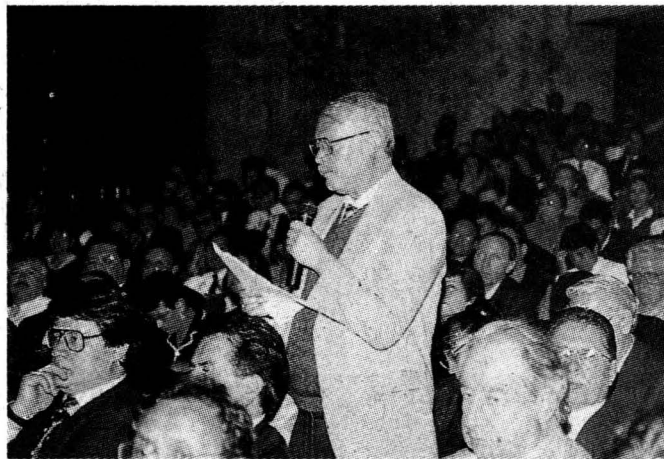


Foto: Jesús Ramírez

En la conferencia de prensa que ofrecimos esa misma tarde lamentamos que el encuentro no se hubiera llevado a cabo; expresamos nuestra comprensión de las razones de la Comisión de Ciencia y Tecnología y agradecemos la generosidad y buena disposición de la diputada María del Carmen Díaz Amador, presidenta de la misma y la de sus demás integrantes.

2. Ante la expectativa generada en la comunidad universitaria por el frustrado diálogo en el Palacio Legislativo y en congruencia con nuestros objetivos, decidimos hacer un esfuerzo más para resolver el conflicto por la vía negociada. Así, la Comisión de Encuentro formuló el 30 de junio una nueva invitación al CGH para reunimos en un espacio universitario y propuso una agenda inicial inspirada en las resoluciones de este H. Consejo Universitario. A través de una serie de documentos intercambiados por vía directa y por los medios de comunicación, se acordó un primer encuentro en el Palacio de Minería, lugar sugerido por los estudiantes paristas.

Para crear un clima de distensión que nos facilitara avanzar en el proceso negociador, se acordaron las siguientes condiciones: la comisión del CGH estaría integrada por 120 representantes, 13 de ellos en la mesa de negociación con derecho a voz y con capacidad resolutiva y 107 presentes en la sala; por parte de la Universidad estarían en la mesa, con derecho a voz, los 10 integrantes de la Comisión de Encuentro, dotados de capacidad resolutiva en el marco de las capacidades institucionales del rector y, presentes también, algunos funcionarios universitarios en calidad de asesores, la representación del CGH sería rotatoria (en cada sesión cambiarían los 13 miembros del CGH en la mesa y una parte de los 107 en el auditorio). Finalmente, se contaría con la presencia de todos los medios de comunicación. Este último aspecto garantizaba que la comunidad universitaria estuviera informada del desarrollo de las pláticas y reforzaba el carácter público de los encuentros.

3. Se llevaron a cabo cuatro largas sesiones de trabajo con el CGH los días 5, 6, 12 y 15 de julio. A lo largo

de ellas, la Comisión de Encuentro, como representante del rector de la UNAM, mantuvo una línea orientada por dos principios: el de respetar la institucionalidad universitaria y con ella, los acuerdos del Consejo Universitario del 7 de junio, y el de buscar, mediante el intercambio de ideas, acuerdos que permitieran abrir un camino para la solución del conflicto.

La agenda de negociación propuesta contenía los siguientes puntos:

1. Establecimiento de las garantías recomendadas por el Consejo Universitario en su sesión del 7 de junio, sobre el no ejercicio de sanciones universitarias derivadas de los actos realizados por los estudiantes durante el paro, que se otorgarán a los universitarios que entreguen voluntariamente las instalaciones.

2. Medidas para que los alumnos que no hayan podido hacerlo, puedan concluir los estudios correspondientes al actual semestre.

3. Fórmulas para debatir, sin presiones de ningún tipo, sobre diversos asuntos universitarios que incluyan las demandas de los estudiantes paristas, que garanticen la participación amplia de toda la comunidad universitaria y que se presentarán en su debido tiempo al Consejo Universitario, para que éste tome las medidas pertinentes.

Los puntos anteriores estarían condicionados al levantamiento del paro de actividades y a la entrega voluntaria de todos los recintos universitarios.

Estos puntos fueron modificados en las siguientes sesiones para aclarar, precisar y dar cabida a las preocupaciones expresadas en el pliego petitorio del CGH. En los anexos se puede consultar la última propuesta de la Comisión de Encuentro que establece la posibilidad de avanzar en la definición de los espacios de diálogo, previamente apro-

bados por este H. Consejo; de incluir explícitamente los puntos referentes al ingreso y permanencia de los alumnos en la agenda inmediata de esos espacios y la muy importante de abrir, previamente al desahogo de los puntos de la agenda, una oportunidad para que los puntos de vista de las partes fueran expuestos públicamente, y con plena libertad, frente a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

3. Nuestras propuestas tropezaron con la obstinación, la desconfianza y el rechazo de la representación del CGH. A pesar de que el primer día obtuvimos acuerdos significativos relativos al procedimiento y avanzamos en el establecimiento de los que conjuntamente llamamos "puntos de coincidencia" en torno a las resoluciones del Consejo Universitario, las sesiones siguientes se vieron caracterizadas por la inflexibilidad de los negociadores del CGH. Al iniciarse la segunda sesión, fue claro que los representantes del CGH se dedicaron exclusivamente a repetir su propuesta de formato de diálogo y los seis puntos de su pliego petitorio, y que sólo tenían capacidad para acordar fecha, hora y lugar de la siguiente reunión.

Después de la primera sesión, los representantes no estuvieron dispuestos a explorar caminos de solución alternativos. Las propuestas de la Comisión fueron sistemáticamente descalificadas con argumentos basados fundamentalmente en la desconfianza a las autoridades y a la institución, con una actitud maximalista que considera que cualquier modificación a la postura inicial constituye una claudicación y que se niega a reconocer como triunfos propios los avances en una negocia-

ción. Dentro de ese marco, toda propuesta intermedia, venga de donde venga, es vista como una trampa en la que no hay que caer.

Igualmente preocupante, en cuanto a los argumentos expuestos y discutidos, fue la insistencia en que la Comisión de Encuentro aceptara acuerdos que la harían desconocer de facto a los órganos de gobierno de la Universidad, tratando de obligarnos, por esa vía, a violentar el orden institucional universitario. Establecimos una y otra vez que nuestra Comisión no tomaría decisiones que mermaran o pusieran en duda la autoridad de este Consejo Universitario o el orden institucional y propusimos, a cambio, caminos institucionales de salida como queda demostrado en la última propuesta hecha por la Comisión.

Ante la actitud intransigente y los repetidos intentos por romper el marco institucional por parte del CGH, al final de la sesión del 15 de julio, la Comisión de Encuentro le señaló que le había hecho una oferta que no había recibido el beneficio de una respuesta propositiva. Que, por lo tanto, esperaríamos hasta que formularan una nueva propuesta por escrito que indicara su disposición a negociar, para así proseguir con el intercambio entre las partes.

La respuesta del CGH refleja con claridad su postura ante la negociación, pues expresamente declara que "la negociación, a partir del marco institucional, no posibilita resolver este conflicto... la negociación sería sólo refrendar una actitud sumisa para con quienes manifiestan la urgencia de transformar el marco legal de nuestra Universidad en forma impune (sic)".

4. Llegamos a las sesiones con el CGH después de que este Con-

sejo, el 7 de junio, dio una salida conciliadora que respondía a las diversas posiciones en torno del reglamento de pagos y abría la posibilidad de reflexionar colectivamente sobre los problemas universitarios una vez devueltas las instalaciones. A lo largo de nuestras reuniones con el CGH sostuvimos que esas resoluciones reflejaban el consenso de los universitarios, que eran suficientes para encontrar una solución al conflicto y que manifestaban la disposición de la comunidad a buscar acuerdos para reestablecer la vida académica en un clima de trabajo y de concordia. En todo momento, hemos defendido la autonomía, la superación académica y el carácter público de la Universidad, así como el compromiso social que estos valores implican.

Estamos firmemente convencidos de que el diálogo es posible siempre y cuando se admita que el mismo implica reflexionar sobre las posturas propias, reconsiderarlas y redefinirlas; conceder valor a todas las posiciones y tratar de entenderlas; tomar en consideración que la institución no consiste únicamente de dos partes y que hay una multiplicidad de ideas y posiciones y, finalmente, que, al estar la Universidad por encima de nuestros intereses particulares o de grupo, es preciso buscar acuerdos que reflejen el consenso y hagan prevalecer los valores universitarios. La solución negociada que la Universidad espera, requiere que el CGH flexibilice su posición y reconozca que hay una comunidad que busca la conciliación para poder regresar al trabajo, al estudio y a la actividad universitaria en general en un clima de rigor académico de libertad, de tolerancia, de respeto y de acción crítica y transformadora. ■

# Jornadas Argentinas

MEXICO 1999



- CINE
- LITERATURA
- MODA
- GASTRONOMÍA
- TEATRO
- ARTES PLÁSTICAS
- DANZA
- MÚSICA

2 de septiembre

INAUGURACIÓN

19:00 CONFERENCIA DE PRENSA

20:00 MUESTRA PLÁSTICA:

Julián Rodríguez Vigo, pintura;  
Diego Daniel Montenegro, escultura.

20:30 CONCIERTO DE GALA

Victor Pellegrini, guitarra.  
Lugar: Hotel Camino Real.

5 de septiembre

14:00 ESPECTÁCULO DE TANGO Y FOLCLO

"Argentina Canta y Baila".

Lugar: Bar La Bohemia,  
Hotel Camino Real.

CINE

6 de septiembre

20:00 MESA REDONDA

"El Cine Argentino de Cara a América Latina"

Méstor García Conclini,  
Juan Arturo Brennan,  
Leonardo García Tsao y Nelson Carro;  
Coordinador Sergio Schmucler.

21:00 PROYECCIÓN DE PELÍCULA

"Cenizas del paraíso".

Dir. Marcelo Piñeyro; Argentina, 1997.

7 de septiembre

20:00 "Doble o nada"

Dir. Jaime Chávart; coproducción  
Argentino-España, 1996.

8 de septiembre,

20:00 "Pizza, Birra, Faso"

Dir. Bruno Stagnaro/Adrián Caetano;  
Argentina, 1997.

9 de septiembre,

20:00 "El Ché"

Dir. Anibal di Salvo; Argentina, 1997.

10 de septiembre,

20:00 "Eva Perón"

Dir. Juan Carlos Desanzo; Argentina,  
1996.

Lugar: Centro de Capacitación  
Cinematográfica,  
Rio Churubusca Tlalpan.

7 de septiembre

19:30 MESA REDONDA

HOMENAJE A BORGES

Participan: Luis Chiffaroni,  
Fernando Fernández,  
Eduardo Casar,

Lisandro Otero y Sandra Lorenzana.

Exhibición de una escultura  
de Sylvia Bathelt.

Lugar: Librería Miguel Angel Porrúa,

Calle de la Amargura # 4,  
Colonia San Ángel.

6, 7 y 8 de septiembre

CLASES Y CONCURSO

DE TANGO

a cargo de Osvaldo Caldú,  
del Bar Arrabalero.

Degustación de vinos argentinos.

Lugar: Hotel Camino Real

9, 10 y 11 de septiembre

21:00 ESPECTÁCULO DE TANGO

a cargo de Atilio Stampone.

Lugar: Bar La Bohemia,

9 al 15 de septiembre

MUESTRA GASTRONÓMICA

Coordinada por: Hotel Camino Real,

México y Hotel Alvear

Palace, de Buenos Aires.

Patrocinador: Aerolíneas Argentinas.

Se agradece la colaboración del

cantante de rock pop "Ferra".

Lugar: Hotel Camino Real,  
Restaurante Las Tapas

EVENTOS INFANTILES

11 de septiembre

12:00 EL VAMPIRO NEGRO

Espectáculo y lectura  
de cuentos infantiles  
a cargo de Luis Pescetti.

12 de septiembre

13:00 HISTORIAS CON RUIDITOS

Teatro infantil.

Dir. Larry Silberman.

Lugar: Foro Lindberg,

Avenida México y Michoacán,  
Parque México,  
Col. Hipódromo Condesa

13 de septiembre

20:00 DESFILE DE MODAS

a cargo del diseñador

argentino Gerardo Dragonetti.

Donativos a beneficio

de la Fundación Los Homeros

y el Hogar de la Divina Providencia

de Don Orión.

Espectáculo musical

a cargo de Ana Mazza.

OFERTA DE MÚSICA ARGENTINA,

a cargo de Tower Records.

Lugar: Hotel Camino Real.

MENÚ ESPECIAL "Jornadas Argentinas"

durante septiembre en los restaurantes

Cambalache, El Punto y El Buen Bife.

Mayores informes:

Embajada de la República Argentina/  
México.

Sección Cultural: 5520- 94-30 al 32.



DISEÑO GRAFICO: SHAMES INVESTIGACION